

# HERALDO DE TARRAGONA

Año III-N.º 814

Domingo 5 Noviembre 1905

Redacción

Unión, 17, entresuelo

TELEFONO N.º 44

Administración

Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas tri-

estra, 4 domicilio,

En el resto de España, 5 pe-

setas trimestre.

Número mínimo de periódicos,

Anuncios, comunicados y

equivalencias mortuorias a precios

convencionales.

La correspondencia al director

No se devuelve, los origina-

les.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## ¡BUENA HORA!

Parece que al fin comienza el Gobierno a preocuparse de la proximidad del 31 de Diciembre y de las probabilidades de que llegue esa fecha sin que hayan las Cortes votado, y el Rey sancionado, una ley de Presupuestos para 1906.

En honor a la justicia, queremos creer que esa preocupación la ha sentido siempre el Gobierno, porque ella es desde hace tiempo en el ánimo de todos. Era desde el primer instante los plazos harto angustiosos para que se pudiera pensar que iba a ser cosa llana y sencilla la legalización de la situación económica.

Pero es lo cierto que si el Gobierno venía ya preocupado desde antes por ese peligro, no se ha visto que haya hecho esfuerzo alguno por alejarlo.

Primeramente es notorio que se pudo ganar una semana inaugurando las Cortes el 4 ó el 5, en vez de hacerlo el 11 de Octubre. Nadie vio razón que lo impidiera, y no se hizo, sin embargo.

Pérdida inicialmente aquella semana, ¿no será imputable a la mayoría de la Comisión de actas alguna otra pérdida de tiempo?

Bien claramente advertía el señor Maura, en su discurso a las minorías conservadoras, que la Comisión de actas debía trabajar con los ojos puestos en el calendario, si se quería evitar que llegase el 1.º de Enero sin tener una ley de Presupuestos.

Por de contado que no se trataba solamente de que la Comisión imprimiera una gran actividad a sus trabajos. En este punto la Comisión no puede ser censurada, pues es notoria su laboriosidad.

Pero no bastaba eso: era preciso que la mayoría aportase al examen de las actas un gran espíritu de transigencia, sin ceder demasia lo a la complacencia hacia los amigos en la defensa de sus derechos ó de sus ilusiones. Pleitos que han ocupado algunas horas de sesión, debieron ser en la Comisión vistos y fallados ó transigidos, y en otros casos han surgido pleitos únicamente por el amparo que la mayoría quería prestar a correligionarios suyos afortunados en la lucha.

Era evidente que no se podía contar con los republicanos para una gran expedición en el trabajo. Aparte su afición, nada modernista, a los «funerales» por el alma de los candidatos amigos derrotados, es visible que los republicanos van perdiendo con qué lle-

que el conflicto constitucional de no tener Presupuestos en 31 de Diciembre.

Mas esto mismo obligaba más a la mayoría de la Comisión a no dar asidero, ni menos justificación, a la actitud de los republicanos, y la verdad es que esta consideración se ha olvidado bastantes veces.

Tampoco se puede prescindir de la responsabilidad del Gobierno en la pérdida de otros tres días con motivo de la reciente crisis ministerial. Las Cámaras estuvieron cerradas, y también halgo la Comisión de actas porque su mayoría cedió a una pretensión de alguno de los representantes de las minorías.

-Y es que se observa la falta de una voluntad directora, que lo prevenga y lo inspire todo en aquella suprema necesidad del 31 de Diciembre.

El Gobierno, por órgano del ministro de la Gobernación, ha declarado que lleva su respeto a la Comisión y a la Cámara hasta el punto de que desea que a ésta se sometan todos los pleitos, para que ella los decida.

Ese abandono de toda función directiva por falta de autoridad y por poca fe en la propia para ejercerla, se ve a cada momento. Los individuos de la mayoría de la Comisión de actas muestran excesiva afición a teorizar, y más de una vez hemos visto alargarse y enredarse la discusión por no resignarse aquellos señores a recatar el propio pensamiento ó la propia teoría sobre cualquier tema interesante, pero no de gran urgencia ni de inexcusable aplicación.

Otro ejemplo de ello se nos ofreció en la sesión del martes. Dada la hora a que comenzó, pudo durar hasta después de las nueve, y se hubiera agotado el orden del día. Pues por conveniencias particulares de la minoría republicana, la presidencia accedió a que a las siete acabara la sesión, y si no hubiera sido por la energía de la minoría conservadora, la tolerancia de la presidencia se habría logrado por completo, y no en parte solamente, como se logró.

Ahora va a ser otra cosa. El Gobierno va a intentar un supremo esfuerzo para que se apresure la marcha. Ya nos parece ello un poco tarde, y acaso no sea equitativo aplicar en lo venidero una severidad que no se ha aplicado a lo pasado. Nunca suele ser una recomendación, para imponer la virtud, el haber pecado mucho.

## ¿HAY O NO HAY GRUPOS?

Durante el desarrollo de la última crisis, y con motivo de la conferencia

celebrada por el señor Montero Ríos con los señores Moret, Canalejas y López Puigcerver, expuso el presidente dimisionario la necesidad de que no hubiese grupos en la mayoría, y de que esta obedeciera a una sola voluntad y a un solo pensamiento.

Tanto el señor Moret como el señor Canalejas, se apresuraron a negar la existencia de esos grupos, recordando el primero la carta que dirigió al señor Aguilera, y manifestando el segundo que había cerrado y disuelto el Circulo que tenían sus amigos. Por su parte, *El Globo* y *El Heraldo* confirmaron los asertos de los exministros demócratas, y aunque algo raro pareció que después de esto tratase el señor Montero Ríos de justificar la continuación del señor conde de Romanones diciendo que éste representaba un importante núcleo de diputados, quedamos todos en la creencia de que en la mayoría no había grupos, o cuando menos, que no había más que moneristas y romanonistas.

Los señores Moret y Canalejas se habían despojado voluntariamente de su condición de jefes de grupo y reducido a la categoría de *soldados distinguidos*. Como jefes, dentro de la mayoría, no quedaban más que los señores Montero Ríos y Romanones.

Pero comienzan los trabajos para las próximas elecciones municipales, y *El Globo*—que, entre paréntesis, no cree en la neutralidad proclamada por el señor Vincenti—publica una larga lista de los candidatos que se proponen luchar por Madrid, y al clasificarlos no los divide, como parecía natural, en liberales, conservadores, republicanos, etc., sino que entre los liberales aplica a 12 el calificativo de moneristas, a siete el de moretistas, a cinco el de canalejistas y a tres el de romanonistas.

Semejante clasificación no ha podido menos de sorprender. ¿En qué quedamos? ¿Hay ó no hay grupos en el partido liberal? Porque si los hay, forzosa mente, por mucho que se niegue, su existencia se reflejará en el seno de la mayoría; y si no los hay, ¿huelga esa clasificación?

Todo esto, en el fondo, es la consecuencia de empeñarse en negar lo evidente, en sostener una ficción que a nada conduce y a nadie engaña. Porque el partido liberal, roto en pedazos al morir el señor Sagasta, no ha logrado aún reconstituirse, y buena prueba de ello es la crisis última, provocada por la desconfianza del señor Montero Ríos en el apoyo de determina los elementos de la mayoría, y resuelta en beneficio exclusivo de una de las tendencias de la agrupación liberal.

## CONCLUSIONES

Acerca de las sequías en España, formuladas por D. Fernando Lleras, representante de la Cámara Agrícola de Badajoz, en el Congreso agrícola celebrado en Jaén.

PRIMERA.—Que siendo el cultivo de cereales en secano, el que más predomina en España y principalmente en la zona de Andalucía y Extremadura, y existiendo dicho cultivo cierto grado de humedad en las capas superficiales del suelo, la falta de ella ocasionada por las largas y frecuentes sequías es la causa principal que determina el carácter crónico de la crisis agraria del país.

SEGUNDA.—Que aunque no es posible pensar en abandonar el cultivo cereal para sustituirlo por otras plantas más resistentes a la sequía, debe irse restringiendo lentamente y limitándose a los terrenos de más higras capacidad, de acuerdo con el Congreso de Segovia, y aun en estos terrenos, se debe procurar reducir los gastos a una cifra prudente, menor que el valor de las cosechas que haya derecho a cosechar, a cada localidad contando siempre con el contingente de las sequías.

TERCERA.—Que la solución de la crisis agraria que atraviesa el país no está, por tanto, en llevar a los secanos el cultivo intensivo en los cereales, pues si hubiera de adoptarse con todos sus perfeccionamientos relativos a maquinaria y sus costosas fórmulas de abonos, vendría más bien a agravar la situación por el aumento de los gastos, que sería permanente todos los años, mientras que el de los productos solo tendría lugar en los años favorables.

CUARTA.—Que teniendo el cultivo de ciertos árboles el doble objeto de producir riqueza, aun a pesar del las sequías, y el de modificar el clima con sus influencias favorables a la producción de lluvia, deben los Gobiernos fijar su preferente atención en este punto, para proteger la creación de nuevos bosques, eximiéndolos de contribución por un largo período de tiempo.

QUINTA.—Que siendo la vid la planta arbustiva de mayor producción en España, por estar en su zona predilecta, y siendo el cultivo de la misma el más favorecido por todos los agentes que intervienen en la producción, lejos de pensar en sustituirlos por otros como preocupa la atención de los abatidos viticultores, debe el Gobierno alentarlos para que lo multipliquen, concertando previamente tratados de comercio con las naciones necesitadas de vinos, para que admitan los de España sin derechos de Aduanas, a cambio de recibir su maquinaria, sus tejidos, sus quincalles etc., en las condiciones precisas que se puedan recabar para obtener la venta de nuestros caldos, única condición que falta al cultivo vitícola para ser próspero en España y fomentar la riqueza nacional, como ocurriría si se realizara lo antes dicho.

SEXTA.—Que si con este régimen de reciprocidad que se concertara con las naciones, que se levanta el clamoreo que

es de esperar por las industrias que se priven de la exagerada protección que hasta ahora les han dispensado los aranceles, con privilegio injusto contra la agricultura no deben preocuparse los gobiernos con pueriles temores de peligros que fácilmente serian conjurados con una poca de energia, como hasta ahora se han corregido las resistencias prestadas a ciertas leyes por las clases que se han creído perjudicadas con su promulgación.

**SEPTIMA.**—Que los terrenos esteparios y los sobrantes que se vayan eliminando del cultivo de cereales, podrán invertirse además de en los cultivos expuestos, en el de plantas forrajeras resistentes a las sequias como la esparceta, la zulla, la mielga, la pimpinela y otras, para aumentar considerablemente los pastos de las dehesas y atender al aumento de la producción de carnes, tan importante como la del trigo.

**OCTAVA.**—Que los propietarios pudientes no deberán omitir medios de ahorrar lo posible de sus rentas para instalar en sus fincas aquellos regadíos cuyo presupuesto de gastos resulte en armonía con la economía rural, bien con alumbramientos de aguas o con la construcción de pequeños pantanos, si las condiciones hidrológicas y topográficas de ellas se prestan al caso.

**NOVENA.**—Que cuando estos regadíos se calen lejos de las grandes ciudades y de los centros de consumo, y la falta de vias de comunicación impidan la conveniente venta de las plantas hortícolas remuneradoras, deben dedicarse al cultivo forrajero para la producción de carnes, quesos o mantecas.

**DÉCIMA.**—Que los Gobiernos deberán premiar con cantidades prudentes en metálico y exención de contribuciones los alumbramientos de aguas obtenidos por los particulares, para que después de descubiertos les sirva de auxilio en go y de estímulo para buscarlos, siempre que con ellos puedan obtenerse de un litro de agua por segundo en adelante, y no de doscientos, que es lo que hoy protege nuestra legislación con evidente privilegio para los grandes empresas y con desprecio de los menos pudientes, a quienes hay más necesidad de estimular para la lenta transformación de los secaríos en regadíos.

**ONCENA.**—Que las obras grandes de riego que acometa el Estado, deberán ser precedidas de la instrucción agrícola y del fomento del crédito para evitar ocurra lo que en Badajoz y otros puntos, donde después de construídos canales de riego se dejan discurrir sus aguas sin utilizarlas por falta de instrucción o de ambas cosas a la vez.

FERNANDO LLERA ERASO.

### El Palacio de Castilla

#### Su derribo

París 2 (2:20 tarde).—Una legión de obreros se ocupa en estos momentos en derribar el Palacio Basilewski, que desde que pasó a ser propiedad de la Reina Isabel fue conocido por el nombre de Palacio de Castilla.

Desde la avenida Kleber se ven ya parte del derribo y las habitaciones que empiezan a quedar al descubierto, aquellas históricas habitaciones que guardaba para España tantos recuerdos interesantes.

El Palacio de Castilla fue adquirido, como es sabido, por el actual propietario del Hotel Regina, con el propósito de derribarlo y de levantar en su terreno un gran hotel.

El derribo concluirá pronto, y la edificación del gran hotel empezará enseguida.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión de ayer

Presidió el señor Sabater, ocupando los escaños concejiles los señores Masdeu, Monguio, Cavallé, Virgili, Teixidó, Ixart, Prat y Cañellas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente queda enterado el Consistorio de las disposiciones que contienen los Boletines Oficiales correspondientes a la semana última.

Léase una comunicación de la Junta de Obras del Puerto, interesando la apertura de la calle que comunica la de Torres Jordi con el muelle de Costa.

El señor Prat encarece la urgencia de convocar la Comisión de Gobernación para que presente dictamen al objeto de ultimar tan importante asunto.

La presidencia promete complacerle.

Leída una comunicación de la Alcaldía referente a la formación del padrón quinquenal, facultase al alcalde para que proceda a su confección.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento que quedó sobre la mesa en la sesión anterior referente a la plantación de arbolado, al que propone una enmienda el Sr. Cavallé facultando al alcalde y al señor Teixidó para plantar árboles que se crea conveniente.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el año 1906.

Se adjudica definitivamente a D. Pablo Vidal la subasta para la ejecución de las obras de renovación de la acera de la calle de la Unión, parte Este.

Se adjudica por quince años prorrogables por otros cinco a D. Antonio Albarreda la subasta del muro del paseo de Pi y Margall para la colocación de rótulos anuncios.

Acuérdase facultar a la Comisión de Gobernación para que junto con el señor oficial proceda a ultimar el convenio para la administración de las sillas de hierro que se colocan en los paseos públicos, cuyos beneficios ha de dividirse por mitad entre el Municipio y la Casa de Beneficencia.

Se ratifica el acuerdo de la Comisión de Aguas para la adquisición de dados y trapillones.

A las Comisiones de Gobernación y Fomento pasan respectivamente tres instancias para su informe.

Se acuerda sacar a subasta el arriendo de puestos públicos.

Se adjudica provisionalmente a D. Juan Pellicer la construcción de seis bancos de piedra en el extremo oeste de la Rambla de San Juan por la cantidad de 900 pesetas.

La presidencia participa al Consistorio haber recibido del artista tarracense D. Juan Olivé un retrato al lápiz del rey.

El Sr. Virgili pide que sea aceptado, y en compensación se le gratifique con la cantidad de 250 pesetas.

El Sr. Masdeu dice que no se opone ya que se trata de una obra de arte y que sirva de precedente para todos los artistas hijos de Tarragona que presenten obras de arte al Ayuntamiento obtengan también la aceptación de la del Sr. Olivé. Y se levanta la sesión.

### Locales y generales

Mucho le extraña al Diario del Comercio cierto cambio que nota en nosotros, pues, según dice, de inofensivos, delicados, corteses, purísimos e inocentes nos hemos manifestado de repente matachines, bravucones y camorristas. No ha habido en nuestro último escrito ni matonismo, ni bravuconerías ni camorristismo. Estas cualidades no se presentan de improviso ni en persona bien educada ni en colectividad organizada para realizar fines patrióticos y dignos.

No negaremos que la pluma no pudo prescindir de la indignación que embargaba nuestro ánimo por las tropelías recibidas de los cañellistas al aconsejar a su jefe ciertas cesantías, pero en nuestros escritos podrán notarse todos los defectos literarios menos los que nos atribuye el colega.

Casi nos trata de traidores al decirnos que agredimos por la espalda y que echamos a correr; y esto no es exacto, porque cuanto hemos dicho al colega ha sido con tanta claridad, que hemos sacrificado a ella hasta cierta corrección literaria. Lo que nos atribuye de que somos un partido que nos dedicamos a sobornar amigos suyos ha producido la más irónica risa a cuantos conocen a unos y a otros, pues, pueden asegurar que los partidarios del colega no se dejan sobornar, sino con promesas que nosotros no haremos jamás. Preferimos mil veces ser engañados, como lo hemos demostrado en muchas ocasiones.

En cambio de lo que atribuye al colega a nuestro amigo señor Prat, de que guardaba cuidadosamente la llave de la cuenta de los kilos de plomo de las cañerías de aguas, es ganas de ofender, pues cuantos amigos tiene el colega en el Ayuntamiento afirmarán lo contrario.

El alcalde señor Sabater no ha realizado el lema de todo por y para Tarragona en la cuestión de los capotes para los serenos. Podrán adquirirse aquellas prendas con más economía en Zaragoza que en esta capital. También muchos, muchísimos productos de la industria son más buenos y baratos en Francia, en Inglaterra que en España, y sin embargo no es patriótico el que se compra en el extranjero.

Acabaremos protestando del adjetivo que nos aplica, añadiendo que en donde se encuentran los camorristas es en la casa del colega y en abundancia.

### Movimiento de población en Octubre

Población de hecho: 23.423 habitantes.  
Nacimientos legítimos: 25 varones y 6 hembras. Idem ilegítimos: 3 hembras.  
Total: 25 varones; 9 hembras. Nacidos muertos legítimos: 2 varones y 1 hembra. Total: 3.  
Número de nacimientos por 1.000 habitantes: 1'45.  
Defunciones: 17 varones y 13 hembras. Total: 30.  
Número de defunciones por 1.000 habitantes: 1'28.

En vista de las denuncias formuladas por algunos periódicos respecto de juego, en cuanto de ellas se ha enterado el señor gobernador civil de la provincia ha ordenado se abriera una amplia información, citando a su despacho a algunos de los directores de los colegas que han publicado la denuncia.

Hoy mismo reproducirá el Boletín oficial la enérgica circular que respecto a este asunto se publicó en el periódico oficial correspondiente al 26 de Julio último.

El señor Francia y Ponce de León ha sido y será severo con los contraventores de la ley y apelará a cuantos medios se hallen a su alcance para que no se burle.

Esta noche, a las 9, el conocido y renombrado artista señor Casals, dará una velada de prestidigitación, ilusión y experimentos de memoria.

El señor Casals, de regreso de las grandes capitales del Norte, donde sabemos ha recibido merecidos y justos aplausos, esperamos dará a conocer algunos de los nuevos trabajos de su excelente y variado repertorio, como tampoco dudamos se verá dicho establecimiento concurrencioso para aplaudir nuevamente a nuestro paisano.

Este Gobierno civil ha tenido a bien señalar el día 23 del presente mes, para

que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Corsini dé principio a los trabajos de confrontación del proyecto presentado por don José Sabaté Pallares, en representación del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, quien solicita autorización para construir paralelamente a la acequia del Ala en toda su extensión cuatro canales de desagüe de diez metros de anchura cada uno, separados por malecones con cierta profundidad y la imposición de servidumbre forzosa de acueducto sobre predio privado de don Alberto Ries.

Desde hace algunos dias hállase postrado en cama a consecuencia de un fuerte catarro el respetable general de división Excmo. señor don Felipe Dolsa.

Deseamos al ilustre enfermo un pronto alivio.

Hállase ya bastante mejorado de la fractura de pierna que sufrió el comandante de carabineros don Manuel Ubeda, habiendo ya podido abandonar las muletas. De veras lo celebramos.

En la mañana de ayer en la Pescadería a una mujer entrada en años le dió un fuerte ataque, siendo auxiliada por el médico don Agustín Solé y despues conducida en un coche a su domicilio.

Por disposición del señor presidente de la Diputación provincial, fué trasladada ayer al asilo de San Andrés de Palomar una mujer leprosa que se hallaba aislada en la Casa Blanca.

Leemos en nuestro colega La Cruz iburg. Parece que la Comisión de aguas de nuestro Ayuntamiento ha estudiado nuevamente y con más detención el asunto de vender agua y ha decidido de presentar el tal proyecto a la Corporación Municipal.

Nuestro aplauso y nos felicitamos por tal resolución.

Hemos recibido la importante novela de Eça de Queiroz, "La ilustre Casa de Ramires", versión castellana de Pedro González Blanco.

Esta novela es, sin duda, una de las mejores del notabilísimo novelista portugués Eça de Queiroz.

«La ilustre Casa de Ramires» tiene sobre las otras novelas del mismo autor, el estar escrita con una unción notablemente patriótica, y con una serenidad de espíritu que lo apartan de caer en las fangosidades naturalistas.

«La ilustre Casa de Ramires» viene a ser en la obra total del novelista algo como el caso melancólico y lleno de dulce religiosidad de este espíritu inquietante—y no de los más sutiles de todo el siglo pasado—que se llamó Eça de Queiroz.

«La ilustre Casa de Ramires» es una novela de acción lenta, pero interesante en grado sumo, que se desenvuelve a la sombra de un caserón señorial y campesino lleno de encanto y de antigüedad; en la quinta Oliveira—una capital de provincia adormecida, con catedrales y soportales por donde pasean su melancólico tedio personajes tan soberbiamente dibujados como aquel Andrés Cavaveillo, Gobernador civil—, y en Villa Clara, en la linda y vistosa Villa Clara, de donde Titó—otro tipo fijado en el papel como una incrustación en las maderas bargueñales—, es uno de los más preciados ornamentos.

La trama sentimental es en «La ilustre Casa de Ramires» es un realismo emocional, intenso. Gracia Ramires en uno de esos personajes a quienes en seguida adoramos. Su misma debilidad, su misma flaqueza, que jamás le hacen caer del todo, es uno de sus mayores encantos, y Gonzaló, su hermano, el tipo de más humanidad que podemos registrar en novela alguna.

«La ilustre Casa de Ramires es, pues,

una novela digna de ser leída por todos los que busquen altas fruiciones intelectuales. El nombre que ha sabido conquistar su autor nos releva de toda apología. Basta saber que es uno de los mejores novelistas de la Europa del siglo XIX, y que "La ilustre de Ramires" así lo proclama.

«La ilustre Casa de Ramires forma un volumen en 8.º de unas 300 páginas, y se vende á 3 50 pesetas en todas las librerías. Pedidos á los libreros de Madrid.

Tenemos entendido que la Compañía del Norte tiene en estudio el proyecto de establecer un apartadero entre las estaciones de Uldecona y Vinaroz en el punto equidistante de las estaciones, donde es probable se establezca, igualmente el apeadero de Alcanar.

Tomamos del *Diario de Reus* de ayer: «A eso de las siete y media de la noche de ayer, se desarrolló un suceso sangriento en la plaza de las Bassas, conocida vulgarmente por la plaza del Boada. En el número 5 de la misma, 2.º piso, habitaba una mujer llamada Antonia Torrell Mateu, de 33 años, casada con Francisco Padés Martorell, de 44, naturales ambos de esta ciudad.

Desde hacía algún tiempo se hallaban separados, por cuestiones que á menudo ocurrían en el matrimonio á causa del carácter violento del marido, viviendo éste en Tarragona y la mujer en esta ciudad, en la casa y número indicados en compañía de su madre y una hermana.

Parece ser que anoche, el Francisco, llegó á Tarragona y aguardó á su mujer á que saliera del trabajo, en la puerta de su casa.

Al verla, se cruzaron entre ambos breves palabras, insistiendo el marido en que su esposa volviera á vivir con él y como ella se negase resueltamente á ello, sacóse aquel un cuchillo, asestando con él un golpe á su esposa, á la que ocasionó una herida en el cuello, debajo de la barba, de alguna gravedad y de pronóstico reservado.

Creyendo entonces sin duda el Francisco que había dado muerte á su mujer disparóse un tiro de pistola en la sien derecha, cayendo exámine en el primer rellano de la escalera de la indicada casa.

Hoy deben haber llegado á nuestro puerto, procedente del Barcelona, el vapor holandés «Mars» y el griego «Karolos».

Se halla vacante en esta Administración de Hacienda una plaza de ordenanza que debe proveerse por sargento ó licenciado del ejército.

A fin de hacer un estudio de las reclamaciones que se formulan contra los servicios de los ferrocarriles, causas que las motivan y medios para evitarlas, se ha dictado una Real orden, en la que se dispone:

1.º Que por las divisiones de ferrocarriles se forme trimestralmente una estadística de reclamaciones que remitirán al ministerio dentro del trimestre siguiente.

2.º Que las mismas dependencias remitan anualmente otros estados en donde conste el total de reclamaciones hechas á cada una de las Compañías por clases y servicios, y el tanto por mil que corresponda á cada una de ellas en relación con el número de viajeros ó de mercancías transportadas por cada Empresa.

3.º Dentro de los seis primeros meses de cada año los jefes de las divisiones remitirán los estatutos anuales del anterior y una Memoria detallada expresando las causas del aumento ó disminución de reclamaciones por clases y servicios y las medidas que, á su juicio, convenga adoptar para mejorar la explotación de las Compañías.

Boletín Oficial

Circular del señor gobernador civil ordenando á los alcaldes de los pueblos de la provincia que tan luego terminen las elecciones de concejales el día 12 del actual, le participen por el conducto más rápido, el número de concejales adictos y la calificación política de los demás elegidos, expresando cuantos incidentes notables hayan ocurrido en la elección.

—La misma autoridad concede al alcalde de Tortosa el gasto voluntario de 184'10 pesetas con destino á las fiestas religiosas celebradas en dicha ciudad.

—El mismo gobernador encarga á los señores alcaldes, guardia civil, y demás dependientes de su autoridad, procedan á la busca y ocupación de dos asnos, cuyas señas se detallan, poniéndolos á disposición del juez de Igualada con las personas á cuyo poder se hallaran los expresados removientes.

—El señor gobernador civil anuncia que don José Llevat, vecino de Almorat, ha solicitado la concesión de veinte pertenencias minerales de hierro con el nombre de "San José" sitas en el término municipal de Albiol y en tierras de don Juan Viralta, vecino de la Selva.

—El Administrador de Hacienda de la provincia participa á los Ayuntamientos de Albiol y Pinell que el delegado de Hacienda les ha impuesto la multa de 50 pesetas por no haber remitido el apéndice al amillaramiento, advirtiéndoles que si transcurre el plazo de quince días sin haberlos hecho efectivos, se procederá contra ellos por la vía ejecutiva.

—En las oficinas de la Administración de Hacienda se halla de manifiesto la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta capital para el próximo año de 1906.

Resumen de las detenciones por causas y por sexos de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Octubre del presente año.

—Publica una relación de los pueblos de esta provincia declarados incursos en el único grado de apremio por no haberse provisto de su correspondiente cédula personal en el plazo voluntario.

—La subasta verificada en la Administración de Aduanas de esta provincia no tuvo licitadores, por cuyo motivo tendrá lugar nuevamente el 15 del mes actual y en el mismo punto, vendiéndose los siguientes géneros procedentes de abandono:

Table with 2 columns: Genere, Pesetas. Includes items like 'Lote unico: 358 litros de aguardiente anisado de 45º á una peseta litro' and 'Mediá pipa y un cuarto de pipa, envase de lo anterior'.

—El alcalde de Irlas anuncia subasta para el arriendo á libre venta de toda y cada una de las especies de consumos.

—Los alcaldes de Fatarella, Roquetas, Vilella alta, Horta, Arbós, San Jaume dels Domenys, Masllorrens, La Mercera, Santa Perpèua, Espuga de Francolí y Masó ponen de manifiesto el término de ocho días para el repartimiento de la contribución territorial en concepto de rústica y pecuaria y urbana. Los de Vilella alta, Alforja, Salomó y Masó los presupuestos ordinarios para 1906 El de Milá la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

—El Ayuntamiento de Bellvey establece arbitrios extraordinarios sobre algunas especies de consumos para cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario del presente año.

Boletín Religioso

Santos de hoy Santos Zacarias é Isabel, padres de San Juan Bautista

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heróico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legitima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

Santos de mañana Santos Severo, ob. y mr. y Leonardó, cfr. ORACION DE CUARENTA HORAS. Continúa en la iglesia de San Lorenzo permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media.

Sección comercial

Movimiento del puerto Entradas de ayer De Amsterdam v. Mars, de 525 ts., con fécula, consignado al Sr. Escandell. De Gijón v. Florencio Rodríguez de 658 ts., con efectos, consignado al señor Lopez. De Almeria v. Isabeita, de 179 ts., con tránsito consignado al señor Ricomá. Despachadas Para Amsterdam v. Mars, con carga general. Para Barcelona v. Florencio Rodríguez, con tránsito.

Sección Oficial

Registro civil Inscripciones verificadas en el día 27 de Septiembre de 1905. NACIMIENTOS. Sañudo Figarola Recasens Francisco Ayeto Buisan, Méndez Nuñez, 1, (27 meses). MATRIMONIOS Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid, 4. Es cada vez mayor la demanda de tarjetas para asistir al banquete popular que mañana por la noche se celebrará en el Frontón Central en honor de los voluntarios catalanes. Asistirán á dicho acto muchos militares, habiendo ofrecido el ministro de la Guerra conceder autorización para asistir á la citada fiesta á todos sus subalternos que lo pidan. También concurrirá el gobernador militar de Madrid. El Ateneo también se ha adherido á dicho acto. En breve firmará el ministro de la Gobernación una orden dictando reglas sobre la emigración de menores de edad á Portugal, donde muchos se embarcan para América. La citada disposición es consecuencia de una denuncia formulada por el consul de España en Lisboa. París, 4. A bordo del acorazado inglés «Bacchantes» surto en el puerto de Portsmouth, se declaró ayer un incendio, que pudo sofocarse fácilmente, sin que produjese estragos de consideración.

Cierre de Bolsas

Madrid 4 Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78'10. Interior próximo, 00'00.

Francia, 28'00. Libras, 32'17. Empréstito nuevo, 98'75. —Bolsa de París.—Exterior español, 92'77. Acciones Norte, 70'00. Alicante, 30'400. Plata fina, 105'00. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78'55. Fin de mes, 78'42. Amortizable, 98'65. Acciones Banco, 422'00. Arrendataria Tabacos, 138'50. Francos, 28'00. Libras, 32'20. Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 78'47. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 45'85. Alicante, 81'60. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

HARINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 4.75 el bote.

VENTA Por deshacerse del negocio se venden dos vacas con leche en buena condición. Darán razón: Calle de Augusto, Vaquería.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc. Especialidad en peinados para bodas y soirées. Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos. Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona. Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles. On parle français.

LEGIA DE LA GUERRA Impresión de la guerra de Cuba. Focales de J. Couangla Fontanilles. Prefaci de Joan Maragall. Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en lo Centro Federal y kiosco de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al número 150 de pesetas.

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales. Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona. Imp. de B. Pantes, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Sarrutegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. I. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

RESTAURADORAS. EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS, los que padecen del estomago y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS FILBORAS. Preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premadas en varias exposiciones nacionales, extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dispepsia, gastritis y demás enfermedades de la menstruación, la palidez, la inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y linitivos y dar fuerza y aliento al organismo. PREPARADO POR: FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA, España, Portugal y América.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK. Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para las: constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación. Sus propiedades reconstituyentes o nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro o de cualquier otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Este aceite digerido, tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se absorbe una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Sosa. Prospectos gratis. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C. PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS Boulevard Montmartre

80 Cuartos y SALONES de 3 a 15 fr. POR PIA Departamentos PARA FAMILIAS EDIFICIO especialmente construido para Hotel POR FAMILIAS 75 Balcones a la Calle. Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas; de América Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas. PASAJE DEPARTAMENTO. Rue Drouot. MESA REDONDA y Restaurant Comidas a 5 c. Vino comprendido Almuerzo a 3 fr. 50 Vino comprendido Restaurant a la Carta y a precio fijo. Precios ECONOMICOS Salon LECTURA CALEFACCION Ascensor sirviendo todos los pisos. TELEFONO PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Demi-Secur. Coches de Injo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

Sala de Baños e Hidroterapia INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos. Pension de Familia al mes y a precio alzado. Biblioteca, Guías, Albums de Fabricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. SERVICIOS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Todo-Paris. Vista expandida sobre el Gran Teatro de la ópera de París y la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 750 metros y continuación de esta, la rue Allemaigne 1 kilómetro 830 metros. Total: 4 kilómetros 580 metros concluyendo en el alto buque Natic-Chamouat.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento. Unión, 54.-Tarragona